REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ALFREDO
Creado por Ley Nº 4927/13
INTENDENCIA MUNICIPAL
"Todos por San Alfredo"
Tel: +595 981 843 920 E-mail: municipalidadsanalfredo@gmail.com
San Alfredo – Paraguay

DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

San Alfredo, 16 de abril de 2018.

Señor
Santiago Jure Domaniczky
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la **Municipalidad de San Alfredo, Dpto. de Concepción**, emite el presente dictamen de la Agricultura Familiar en cuanto al porcentaje a ser requerida en el llamado de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2018 "Almuerzo Escolar**", identificado con ID Nº 347772.

Al respecto, esta Unidad Operativa de Contrataciones ha determinado un porcentaje del 5% (cinco por ciento), para la adquisición de los productores debido a que se cuenta con un solo proveedor local de insumos para la preparación de almuerzo escolar en las escuelas públicas.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN ALFREDO
U.O.C.
Lilian Karina Ocampos
Encargada Interina UOC